

Allianz Global Investors GmbH, sucursal de Luxemburgo
L-2633 Senningerberg, 6 A, route de Trèves
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 182.855

Aviso a los accionistas

La sociedad gestora Allianz Global Investors GmbH (la «Sociedad Gestora»), con el consentimiento del depositario State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo (el «Depositario»), ha decidido introducir, con efecto a partir del 12 de noviembre de 2024, las siguientes modificaciones en relación con los fondos indicados a continuación:

1. Allianz Euro Credit SRI Plus

Los principios de inversión del fondo se actualizarán de la siguiente manera:

...

3. Al seleccionar los activos que deben adquirirse para el fondo, la gestión de este se regirá por los principios de selección y los criterios de exclusión siguientes en virtud de la estrategia de ISR tipo A, entre los que también se incluyen las exclusiones resultantes de la aplicación de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París (PAB, por sus siglas en inglés):

...

- b) ~~El fondo~~ El equipo de gestión del fondo no invierte directamente en valores de empresas

- ~~valores de empresas~~ que infringen gravemente principios y directrices como los principios del Pacto Mundial de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas debido a prácticas problemáticas en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y corrupción;
- ~~valores de empresas implicadas en~~ que desarrollan, fabrican, utilizan, mantienen, ponen a la venta, distribuyen, almacenan o transportan armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas, armas biológicas, uranio empobrecido, fósforo blanco y armas nucleares);
- ~~valores de empresas~~ que generan más del ~~510~~ 510 % de sus ingresos con la venta de armas, equipos militares y servicios militares relacionados;
- ~~valores de empresas que obtengan más del 10 % de sus ingresos de la extracción de carbón térmico;~~
- ~~valores de empresas de suministro que generan más del 20 % de sus ingresos de actividades relacionadas con el carbón.~~

- e) ~~Además, el Fondo no invierte directamente en:~~

- que generan más del 1 % de sus ingresos de actividades relacionadas con la exploración, extracción, minería, producción, distribución o refinado del carbón térmico;
- que generan más del 5 % de sus ingresos de actividades convencionales o no convencionales relacionadas con el petróleo y el gas, como la exploración, la minería, la extracción, la distribución o el refinado, o la prestación de equipos o servicios especiales. Esto incluye, entre otras actividades, la extracción de arenas bituminosas y petrolíferas, gas metano de carbón, petróleo pesado, petróleo y gas de esquisto, así como pozos árticos o ultraprofundos. Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a

alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la SBTi. Sin embargo, no invertimos en valores emitidos por empresas que obtengan el 10 % o más de sus ingresos de la exploración, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles petrolíferos, o bien el 50 % o más de sus ingresos de la exploración, la extracción, la producción o la distribución de combustibles gaseosos;

- que generan más del 5 % de sus ingresos de la producción de energía a base de carbón. Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la SBTi. Sin embargo, no invertimos en valores emitidos por empresas que operan en el sector de los servicios públicos y que obtienen más del 20 % de sus ingresos de actividades relacionadas con el carbón;
- que obtienen más del 50 % de sus ingresos de la producción de electricidad con una intensidad de emisiones de GEI superior a 100 g de CO₂ e por kWh;
- valores emitidos por empresas que participan en la producción o distribución de tabaco o cigarrillos electrónicos, y valores emitidos por empresas que obtengan más del 5 % de sus ingresos de la distribución de tabaco o cigarrillos electrónicos;
- dedicadas a productos o servicios relacionados con la producción de energía basada en la energía nuclear, el gas o el carbón, a menos que generen más del 50 % de sus ingresos de actividades relevantes para la contribución (actividades económicas incluidas en la taxonomía de la UE). Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la SBTi;
- valores emitidos por empresas relacionadas con armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas, armas biológicas, armas de uranio empobrecido, armas de fósforo blanco y armas nucleares), y valores emitidos por empresas que obtengan más del 5 % de sus ingresos de actividades relacionadas con armas, equipos militares y servicios militares relacionados;
- valores emitidos por empresas que generan más del 5 % de sus ingresos de la extracción de carbón térmico o de actividades convencionales o no convencionales relacionadas con el petróleo y el gas, como la exploración, la minería, la extracción, la distribución o el refinado, o la prestación de equipos o servicios especiales. Esto incluye, entre otras actividades, la extracción de arenas bituminosas y petrolíferas, gas metano de carbón, petróleo pesado, petróleo y gas de esquisto, así como pozos árticos o ultraprofundos. Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la SBTi.
- valores emitidos por empresas que participan en la exploración y la explotación o el desarrollo de nuevos yacimientos de petróleo o gas no convencionales, o bien en la explotación o el desarrollo de nuevas minas de carbón que construyan nuevas centrales eléctricas de carbón o cuya producción o capacidad absoluta de energía a partir de carbón sea superior a 5 GW. El criterio de no expansión puede obviarse temporalmente si existen obligaciones legales nacionales en materia de seguridad del suministro energético.
- valores emitidos por empresas que obtengan más del 5 % de sus ingresos de la producción de energía a base de carbón. Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la

SBTi.

—valores emitidos por empresas dedicadas a productos o servicios relacionados con la producción de energía basada en la energía nuclear, el gas o el carbón, a menos que generen más del 50 % de sus ingresos de actividades relevantes para la contribución (actividades económicas incluidas en la taxonomía de la UE). Los criterios de exclusión mencionados anteriormente no se aplicarán a los emisores que se hayan fijado un objetivo claramente inferior a 2 o 1,5 °C en el marco de la iniciativa de objetivos científicos (SBTi), o que se hayan comprometido a alcanzar un objetivo de 1,5 °C en el marco de la SBTi.

...

La información precontractual se ha adaptado para reflejar los datos anteriormente mencionados.

2. Allianz Stiftungsfonds Nachhaltigkeit

El fondo cambiará su denominación de «Allianz Stiftungsfonds Nachhaltigkeit» a «Allianz Stiftungsfonds». Esta modificación no afectará a los objetivos ni a los principios de inversión.

3. MetallRente FONDS Portfolio

Se registrarán las leyes y los reglamentos emitidos por la Junta de Bolsa y Valores de India (SEBI, por sus siglas en inglés) para «Inversores de cartera extranjeros» («Registro de inversores de cartera extranjeros») aplicables al fondo en el contexto de las actividades de gestión de fondos. Además, se incluirá un factor de riesgo en el folleto para reflejar el Registro de inversores de cartera extranjeros.

4. VermögensManagement AktienStars

El objetivo de inversión del fondo se actualizará de la siguiente manera:

La política de inversión tiene como objetivo generar una combinación de ingresos y crecimiento del capital a largo plazo. Con este fin, el fondo invierte en los mercados mundiales de capitales a través de diferentes clases de activos (en particular, a través de fondos de renta variable y acciones) que pueden presentar características medioambientales o sociales. La ponderación de las distintas clases de activos puede variar y el equipo de gestión del fondo la ajusta de forma flexible en función de ~~la~~ su evaluación actual de los mercados mundiales de capitales a través de la gestión del fondo. A largo plazo, la política de inversión se adapta a una cartera orientada al crecimiento. ~~La evaluación de la volatilidad de los mercados de capitales por parte del equipo de gestión del fondo es un factor importante que tiene como objetivo garantizar que la volatilidad del precio de las acciones no sea inferior o superior a una horquilla comprendida entre el 12 % y el 30 % de media a medio y largo plazo.~~

Los principios de inversión del fondo se actualizarán de la siguiente manera:

...

2. Al invertir los activos del fondo se respetarán los siguientes límites de inversión:

...

b) Sin perjuicio de lo dispuesto en la letra g) del apartado 3, al menos el 70 ~~55~~ % del valor de los activos del fondo se invertirá en fondos de renta variable, acciones o certificados cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con uno o varios mercados de renta variable. Un fondo de renta variable, tal y como se ha

definido anteriormente, es cualquier fondo cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con el de uno o varios mercados de renta variable.

- c) Sin perjuicio de lo dispuesto en la letra g) del apartado 3, un máximo del ~~30~~ 45 % del valor de los activos del fondo podrá invertirse en otros activos, de conformidad con la letra a) y las letras c) a f) del apartado 1, que no sean fondos de renta variable ni certificados cuyo perfil de riesgo esté típicamente correlacionado con uno o varios mercados de renta variable.

...

3. Al seleccionar los activos del fondo, la gestión de este se regirá por los siguientes principios de selección y criterios de exclusión:

- a) Al menos el ~~50-70~~ % del valor de los activos del fondo se invertirán en acciones de fondos objetivo con arreglo al SFDR, tal como se definen en la letra a) del apartado 1, o en valores definidos en las letras b) a d) del apartado 1 que cumplan las características sociales, medioambientales, de conducta empresarial y de gobernanza de la estrategia de sostenibilidad de multiactivos, o que estén sujetos a ellas. La información precontractual incluida en el anexo del presente folleto describe toda la información pertinente sobre el alcance, los detalles y los requisitos de la estrategia, así como los criterios de cierre mínimos aplicados a las inversiones directas.

...

5. VermögensManagement DividendenStars

El objetivo de inversión del fondo se actualizará de la siguiente manera:

La política de inversión tiene como objetivo generar una combinación de ingresos y crecimiento del capital a largo plazo. Con este fin, el fondo invierte en los mercados mundiales de capitales a través de diferentes clases de activos (en particular, a través de fondos de renta variable y acciones) que pueden presentar características medioambientales o sociales. La ponderación de las distintas clases de activos puede variar y el equipo de gestión del fondo la ajusta de forma flexible en función de ~~la~~ su evaluación actual de los mercados mundiales de capitales ~~a través de la gestión del fondo~~. A largo plazo, la política de inversión se adapta a una cartera orientada al crecimiento y los ingresos.

6. Revisión de la información precontractual de los siguientes fondos, ya que la «estrategia de sostenibilidad de multiactivos» aplicada por los fondos dejará de hacer uso de la estrategia subyacente «compromiso climático con resultados»:

Fondo	Fondo	Fondo
Allianz FinanzPlan 2025	Allianz FinanzPlan 2050	VermögensManagement

		AktienStars
Allianz FinanzPlan 2030	Allianz Multi Asset Risk Control	VermögensManagement DividendenStars
Allianz FinanzPlan 2035	CB Fonds - VermögensManagement Einkommen Europa	VermögensManagement RenditeStars
Allianz FinanzPlan 2040	PremiumMandat Balance	VermögensManagement RentenStars
Allianz FinanzPlan 2045	PremiumMandat Dynamik	VermögensManagement Substanz

7. Modificación de los países o ciudades relevantes para los días de negociación/valoración del fondo de la siguiente manera:

Fondo	Enfoque anterior	Nuevo enfoque
Allianz Advanced Fixed Income Euro Aggregate	Luxemburgo, Francia, Reino Unido	Fráncfort del Meno, Luxemburgo, Reino Unido
Allianz Euro Cash	Fráncfort del Meno, Luxemburgo	Francia (París), Luxemburgo
Allianz Euro Credit SRI Plus	Luxemburgo, Francia, Reino Unido	Luxemburgo, Reino Unido
PremiumMandat Balance	Fráncfort del Meno, Luxemburgo	Fráncfort del Meno, Luxemburgo, Estados Unidos (Nueva York)
PremiumMandat Dynamik	Fráncfort del Meno, Luxemburgo	Fráncfort del Meno, Luxemburgo, Estados Unidos (Nueva York)
VermögensManagement AktienStars	Fráncfort del Meno, Luxemburgo	Fráncfort del Meno, Luxemburgo, Estados Unidos (Nueva York)

8. En el caso de los siguientes fondos, el enfoque de gestión de riesgos se modificará como sigue:

Fondo	Enfoque anterior	Nuevo enfoque
Allianz Euro Cash	Enfoque de valor en riesgo absoluto	Enfoque simplificado (enfoque de compromiso)
CB Fonds – VermögensManagement Einkommen Europa	Enfoque de valor en riesgo absoluto	Enfoque simplificado (enfoque de compromiso)
VermögensManagement Balance	Enfoque de valor en riesgo absoluto	Enfoque simplificado (enfoque de compromiso)

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios mencionados anteriormente pueden devolver sus acciones sin ningún tipo de comisión de reembolso ni de canje hasta el 11 de noviembre de 2024.

Los folletos actualizados (incluida la información precontractual pertinente), cuando entren en vigor, estarán

accesibles y disponibles de forma gratuita para los accionistas en el domicilio social de la Sociedad Gestora en Fráncfort del Meno, en la sucursal de Luxemburgo de la Sociedad Gestora y en los agentes de información en Luxemburgo (State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo), así como en las jurisdicciones en las que se autorice la distribución pública de cada uno de los fondos.

Senningerberg, octubre de 2024

Luxemburgo, octubre de 2024

La Sociedad Gestora

El Depositario

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en alemán, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.